



Sr. D. Juan López de Uralde  
Director Ejecutivo  
Greenpeace España  
C/ San Bernardo, 107 1ª Planta  
28015 MADRID

Muy Sr. mío:

Me refiero a su escrito dirigido a este Consejo, con fecha de entrada en el CSN de 21 de abril de 2008 y Registro General número 9938 sobre ampliación de solicitud de información ambiental en relación con el vertido de radiactividad en el medio ambiente desde la unidad I de la central nuclear de Ascó el 29 de noviembre de 2007, cuestión sobre la que el pasado 14 de este mes le remitimos amplia información.

Atendiendo a que el CSN continúa en este momento con sus trabajos de obtención de información así como con las tareas de análisis que procedan en el curso de la investigación que está llevando a cabo sobre este incidente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2c)2º de la ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE), por medio de la presente le comunico que dada la complejidad y extensión de los trabajos de análisis mencionados y de los informes que corresponda emitir al CSN pendientes en este momento de su finalización, resulta imposible cumplir el plazo de un mes para remitirles la información solicitada.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a long, horizontal flourish.

Madrid, 20 de mayo de 2008

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 3430**  
Fecha: 20-05-2008 14:20